Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES

fazion de los sueldos de las torres situados
en las Alcavalas de Tazuez por haver fe
nezido el Arrendam.to de D.n Joan de Vitoria
y estar oy estas Rentas a cargo de Tazuez
y q siendo general el despacho a su Pare
zer no es zierta Custanzia el que se baxe la for
ma de la administrazion pide a Tazuez
fazilite lo posible la Paga de dhos sueldos
y lo demas q refiere dha carta su fha
de Diez y ocho del presente = y por
la zuez vista dha carta acordo q los S.res Don
Ant.o Perez de Meca Ponze de Leon y Don
Diego Ant.o Alburquerq leones Regidores
~~Respondan~~ y Comiss.os de Alcavalas Respon
dan a dha carta en nombre de Tazuez
dando a entender los motivos que le
asisten para no dar entera Probiden
zia a la Paga de dhos sueldos =

Zensos

Cedo este lag.do y Parezeres para Imbiarlo al S.r Presidente en veinte y uno de sep.e de seis y nobenta y tres =

En este ayuntam.to se confirio en Razon
de la horden de S.M. en carta horden del
Ill.mo S.r Presidente de Castilla su fha de
veinte y tres de Mayo proximo pa
sado por la qual es serbido de mandar
que Tazuez de su Parezer en Razon
de si conbiene o no se baxen los zensos
y no haviendose conformado los Cav.os
Capitulares presentes se bexto en